

Concejo Municipal-Guamote, 19 de octubre del 2020.  
Oficio No. 020

Señor Delfín Quishpe  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON GUAMOTE  
Presente.-

De mi consideración:

Con un saludo cordial augurando éxitos en las funciones encomendadas, por medio del presente y en cumplimiento al memorándum N°- 100-SGADMCG-2020 de fecha 15 de octubre del presente año suscrito por la Abg. Marlene Caín secretaria del concejo Municipal me permito hacer llegar el **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PERIODO FISCAL 2019**, a la vez solicito se autorice quien corresponda para que suba en la plataforma institucional del GADMCG. Adjunto el informe escrito y en digital.

Esperando la acogida favorable reitero mi agradecimiento.

Atentamente,



Sr. Angel Chuto Caranqui.  
Concejal del GADMCG:



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCEJALES DEL CANTÓN GUAMOTE.



**Ángel Chuto Caranqui**  
**Concejal 2019-2023**

Concejal del cantón Guamote: fui elegido de manera democrática por el pueblo en de Guamote para periodo 2019-2022, como concejal municipal.

### MARCO LEGAL:

Art.7.- Difusión de la Información Pública.- por la transparencia en la gestión obligatoria a observar todas las instituciones del estado que conforman el sector público en los términos del artículo 225 de la Constitución de la Republica y de más antes señalado en el artículo 1. De la presente ley, difundirá atreves de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementaos en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada que para efectos de esta ley, se considera de naturaleza obligatoria.

### Resolución N°. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251-15-07-2020

### Art. 58 de la COOTAD

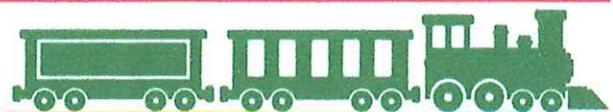
Atribuciones de los concejales o concejalas.-Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

### PROCESO DE RENDICIONES CUENTAS:

### ASAMBLEA CIUDADANA

Se realizó en la asamblea ciudadana el día jueves 20 de febrero, en el Coliseo Rafael Brito Mendosa, con la presencia del representante cantonal de participación ciudadana, el Parlamento Indígena del cantón Guamote, las organizaciones de segundo grado, Jatun



Ayllu, la confederación de mujeres de mujeres indígenas de guamote COPMIG y los representantes de las comunidades y barrios del cantón para establecer el pliego de preguntas con la presencia de un delegado del CPCCS.  
La ingeniera Mirian Altamirano.

## RESOLUCIÓN:

Se establece un pliego de preguntas las mismas que están dirigidas al Alcalde y concejal del cantón Guamote.

Para complementar procesos de rendición cuentas se invitó a la ciudadanía el día viernes 09 de octubre del 2020 para informar las labores de legislación y fiscalización del año 2019.

Esta socialización implica la inclusión y participación activa de la ciudadanía en temas de intereses públicos en la gestión 2019-2023 de la administración actual.

## FOTOGRAFÍAS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DICIEMBRE DEL 2019.



## RENDICION DE CUENTAS 9 DE OCTUBRE DEL 2020.

## INVITACION POR LAS REDES SOCIALES.-



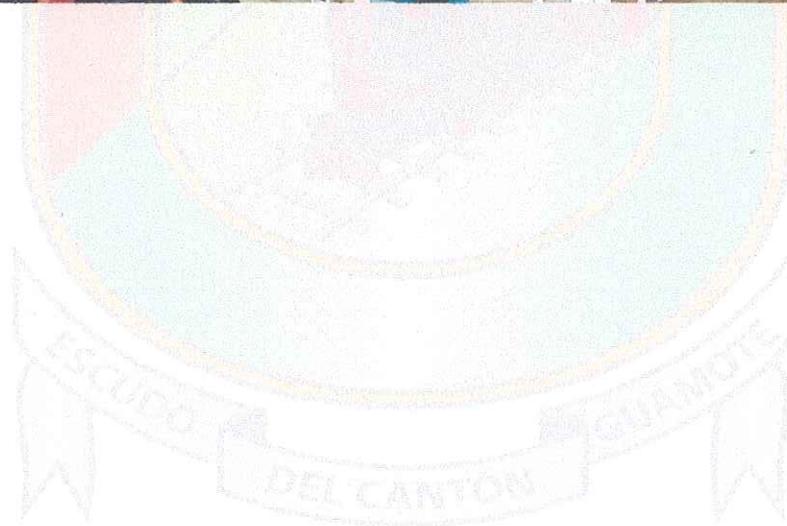
03



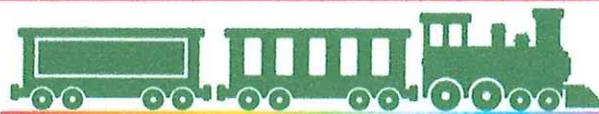
Evidencia del informe de rendición de cuentas 9-10-2020



Ciudadanina del conton Guamote



3/10



## CONTENIDO DEL INFORME DE 9 DE OCTUBRE DE 2020

**Informe de rendición de cuentas**  
**Rendición de cuentas año fiscal 2019**  
**Chuto Caranqui José Ángel**  
**Concejal del GADMC-G**  
**Octubre 09 del 2020**

### ANTECEDENTES

Es grato de dirigirme a ustedes para saludarle cordialmente a vez la pretensión del presente informe es rendir cuentas conforme establecen los numerales 1, 4 y 5 del Art. 100 de la Constitución de la República; y, Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, referente al desarrollo de las actividades realizadas en el periodo enero – septiembre del año 2020 sujeto a que la ciudadanía conozcan y sugieran.

### JUSTIFICACIÓN

Los procesos de la administración anterior habían quedado de realizar la inspección de las siguientes Comunidades: Tejar Balbanera, Tejara Rayoloma, San Miguel de Cecel, Achullay, Sanancahua alto.

La primera semana hicimos el estudio técnico para analizar el presupuesto para poder ejecutara el mantenimiento de las vías y caminos vecinales.

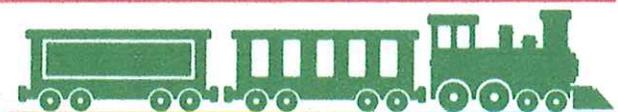
La segunda semana salió la moto niveladora para continuar el trabajo propuesto de Obras Públicas.

### OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar la capacidad de trabajo del Concejal, incentivando que el Concejo Municipal seamos eficientes en la elaboración de ordenanzas, presentación de proyectos, fiscalización de las actividades del ejecutivo y los demás facultativas establecidas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer de mejor forma cual es el papel del concejal dentro del GAD Municipal, la importancia que este presenta en el funcionamiento Institucional.
- Cumplir con honor y dignidad las funciones en calidad de Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote encomendadas por ustedes los mandantes,
- Aplicar las normas establecidas para la Legislación y Fiscalización, responsabilidad del Concejo Municipal.
- Ejecutar actividades de Legislación y Fiscalización en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón **Guamote**.



48

## OTRAS ACTIVIDADES:

Oficios Elaborados	13	Oficios Recibido	19
Memos Elaborados	10	Memos Recibidos	9
Delegaciones por parte del Ejecutivo	14	Invitaciones	35

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES LEGISLACION

### EQUIDAD DE GÉNERO.

- Proyecto de ordenanza de prevención y erradicación de la violencia basada en genero del cantón Guamote.
  - Para que las mujeres no sean maltratada y sean respetadas como tales.

### PLAZAS Y MERCADOS.

- ✓ La Ordenanza para la administración, Funcionamiento, Uso, Ocupación y Control de los mercados y plazas del cantón Guamote. Para aprobar esta ordenanza se realizó la socialización en la sala de Estación del Tren.
- ✓ Buscar mercado para que los productores Guamoteños vayan a vender en las ciudades de Cuenca y Guayaquil.

### FISCALIZACIÓN.

- ✓ En el mes de Junio, se realizó mantenimiento de vías, en la parroquia la matriz
- ✓ En el mes de julio, se realizó lastrado de carreteras con el presupuesto participativo, en la comunidad Pancul Ichubamaba en tres sectores en el mes de agosto lastrado en la comunidad Tanca Shulpuk con el presupuesto participativo
- ✓ En el mes de septiembre en la comunidad Basan Grande ampliación de Vía y lastrado, la misma que culmino.
- ✓ En el mismo mes con la moto niveladora mantenimiento de vía en la comunidad Chauzan San Alfonso.
- ✓ Mes de octubre la maquinaria retro excavadora estuvo por el sector Galtes.
- ✓ Se ha puesto un documento en la Contraloría General del Estado para que intervenga en todas las obras realizadas en la administración anterior, la cual ya se finalizó la auditoria, está en el proceso de cargo y descargo.
- ✓ Hasta fines del año 2019 todavía no se ejecutó ninguna obra de la Administración actual, razón por la cual no realizó ninguna fiscalización.

53



## METAS:

Las ordenanzas realizadas cumplen con las necesidades de la ciudadanía y ha avanzado en un 50 %

## CONCLUSIONES

Los concejales deben cumplir estricto apego a la COOTAD en donde se encuentra las funciones y atribuciones, no podemos realizar obras, participar en las compras, no se puede arrojar las funciones.

Se ha participado en delegaciones que ha realizado el ejecutivo en los diferentes eventos y programas.

El proceso de Legislación se realiza de acuerdo a la necesidad presentada, siempre en beneficio de la población Guamoteña.

## RECOMENDACIONES

- El compromiso del GADMCG era que en el primer trimestre del presente año se ejecute las obras, particularmente del Presupuesto participativo, para cumplir con el de fiscalización.
- Sugiero que las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado se entregue a todos los directores y subdirectores para que analicen y no cometer los mismos errores de las administraciones anteriores.
- Recomendamos que exista una coordinación con los Directores, Jefes Departamentales con los Concejales para conocer las actividades que están avanzando, particularmente con el presupuesto participativo.

Atentamente

Pastor. Ángel Chuto  
CONCEJALDEL GADMC-G



Anexos.

## FOTOGRAFÍAS DE EVIDENCIAD DEL AÑO FISCAL 2019



Participación en las delegaciones.



## SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE LAS MAQUINARIAS DEL GADMCG.



## REUNIÓN CON LOS COMUNEROS



CS  
R